

**DICTÁMEN TÉCNICO PARA EMITIR FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
PRODECH/OP/04BIS/2023**

Página 1 de 7

DICTAMEN NUMERO PRODECH/UI/DOP/07/2023
Chihuahua, Chih, 24 de agosto del 2023

Ing. Alejandro Jaschack Jaquez

Presidente del Comité Único Interdisciplinario en
Materia de Obra Pública.
Presente.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4, 22 Fracción IV y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua (Ley), y artículos 70, 72 y 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua (Reglamento), atentamente le solicito:

Se sirva someter a consideración de los integrantes de este Comité Único Interdisciplinario en Materia de Obra Pública, el análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas elaborado por este Organismo, mismo que servirá de base para emitir el fallo correspondiente, lo cual hago en los términos siguientes:

I.- De conformidad con el artículo 79, fracción I del Reglamento de la Ley, la reseña cronológica de los actos del procedimiento licitatorio es la siguiente:

1. Con fecha de **5 de agosto del 2023** se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **PRODECH/OP/04BIS/2023**.
2. Con fecha **9 de agosto de 2023** a las 9:00 horas se llevó a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos acudiendo las empresas: MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., BOWERA S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DEL CHUVISCAR S.A. DE C.V. y DIPIASA.
3. Con fecha **11 de agosto de 2023** a las 13:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias, donde acudieron los siguientes participantes: MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V., BOWERA S.A. DE C.V. y CICMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., y dando contestación a las preguntas presentadas de las empresas MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. y BOWERA S.A. DE C.V., así mismo, el área requirente no considera necesario realizar modificaciones en las Bases de la Licitación.
4. Con fecha **18 de agosto del 2023** a las 12:00 horas se realizó el acto de presentación y apertura de propuestas, del cual se levantó el acta correspondiente, misma que obra en copia simple en poder de los integrantes de este comité, atendiendo a la sesión las personales morales: TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuvíscar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V., CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.

DICTÁMEN TÉCNICO PARA EMITIR FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PRODECH/OP/04BIS/2023

5. El día **25 de agosto de 2023** a las 13:00 horas queda establecida la fecha para la emisión del Fallo, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.
6. En el lapso comprendido del **18 de agosto al 24 de agosto del 2023** se llevó a cabo el "análisis detallado" de las propuestas.

II. De conformidad con el artículo 79, fracción II del Reglamento de la Ley, el nombre de los contratistas cuyas propuestas han sido aceptadas y/o desechadas.

Relativo a la documentación legal distinta a las proposiciones técnicas y económicas, se tiene lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES FUERA DE SOBRES	PROPUESTA
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO ACEPTADA
MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con NORTE PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	ACEPTADA
BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIONES Y TRITURADOS DE CHUVÍSCAR, S.A. DE C.V. y UBICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

Relativo a las propuestas técnicas se tiene lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS	PROPUESTA
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V.	NO ACEPTADA
BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuvíscar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V.	NO ACEPTADA
CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO ACEPTADA
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

**DICTÁMEN TÉCNICO PARA EMITIR FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
PRODECH/OP/04BIS/2023**

Página 3 de 7

Relativo a las propuestas económicas se tiene lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS	PROPUESTA
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	NO ACEPTADA
MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V.	NO ACEPTADA
BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuvíscar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V.	NO ACEPTADA
CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NO ACEPTADA
STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

De las propuestas económicas recibidas ninguna supera el presupuesto base, sin embargo, la propuesta económica de la empresa MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V. rebasa el quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base conforme al artículo 69, tercer párrafo, fracción I del reglamento de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Chihuahua.

II.1. La relación de licitantes (contratistas) cuyas proposiciones **fueron desechadas**, es la siguiente:

II.1.1- En relación a las proposiciones de la empresa **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, la moral **NO CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 5 de las Bases Licitatorias relativa a la DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS:

- Numeral 5.2.3 "Constancia positiva de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales" no la presenta.

En relación a la **Proposición Técnica**, la moral **CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 6, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA.

En relación a la **propuesta Económica**, **NO CUMPLE** con lo establecido en el capítulo 7, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- numeral 7.7.4 "Análisis detallados de los precios unitarios" No presenta el porcentaje correspondiente del 4 al millar para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en las tarjetas de precios unitarios.

Por ello, **se desecha** la citada proposición.



SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua"
William Shakespeare, No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.
Teléfono: (614) 442-3360
www.prodech.com.mx

II.1.2- En relación a las proposiciones de la empresa **MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V.** la moral **CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 5 de las Bases Licitatorias relativa a la DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

En relación a la **Proposición Técnica**, la moral **NO CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 6, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

- Numeral 6.4 "Descripción de la planeación integral", No especifica el procedimiento constructivo de las actividades enumeradas en el escrito libre.
- Numeral 6.5.2 "Relación de maquinaria y equipo de construcción", presenta formato TEC-11 incompleto al no especificar las capacidades de la maquinaria en la columna correspondiente.
- Numeral 6.5.3 "Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción", presenta formato TEC-12 incompleto al no especificar las capacidades de la maquinaria en la columna correspondiente.

En relación a la **propuesta Económica**, **NO CUMPLE** con lo establecido en el capítulo 7, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- Numeral 7.1 "Proposición económica" rebasa el quince por ciento máximo, inferior al monto total del presupuesto base.
- Numeral 7.6 "Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra", no presenta completa la columna de especificaciones particulares denominadas EP en la relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra (Forma ECO-05).
- Numeral 7.7.3 "Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción" Indica que la planta de asfalto, retroexcavadora, revoladora, camión volteo y la barredora no utilizan motor. No indica tipo ni precio de combustibles. No indica cantidad ni precio de lubricantes en el análisis de los costos horarios.
- Numeral 7.7.4 "Análisis detallados de los precios unitarios" No incluye topógrafo en los precios de trazo y nivelación de los conceptos 1.1.2, 1.3.1, 2.1.2. No incluye compactador en el concepto 1.3.3. No presenta el desglose del concepto 1.3.6 o el precio básico auxiliar. No incluye retroexcavadora en el concepto 2.1.1. En el concepto 2.1.9 indica emulsión asfáltica ECL-65 debiendo ser ECM-65.

Por ello, **se desecha** la citada proposición.

II.1.3- En relación a las proposiciones de la empresa **BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuvíscar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V.**, la moral **CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 5 de las Bases Licitatorias relativa a la DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

**DICTÁMEN TÉCNICO PARA EMITIR FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
PRODECH/OP/04BIS/2023**

Página 5 de 7

En relación a la **Proposición Técnica**, la moral **NO CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 6, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

- Numeral 6.5.3 "Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción", presenta formato TEC-112 incompleto al no especificar el número de unidades de maquinaria que utilizará por mes.

En relación a la **propuesta Económica**, **NO CUMPLE** con lo establecido en el capítulo 7, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- Numeral 7.7.4 "Análisis detallados de los precios unitarios" conceptos 1.3.9 indica rejilla Irving de 3.60M X 1.00M debiendo ser 2.60M X 1.00M, concepto 1.3.12 indica tubo galvanizado de 0.90M de diámetro debiendo ser de 0.60M, por ello, **se desecha** la citada proposición.
- Numeral 7.11 "Desglose del uso del anticipo", Presenta documento de desglose de anticipo sin la firma.

Por ello, **se desecha** la citada proposición.

II.1.4- En relación a las proposiciones de la empresa **CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** la moral **CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 5 de las Bases Licitatorias relativa a la DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

En relación a la **Proposición Técnica**, la moral **NO CUMPLE** con lo establecido en el Capítulo 6, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA:

- Numeral 6.1 "Carátula de la proposición técnica" no presenta el Currículum Vitae del profesional técnico propuesto, presenta currículum de la empresa.

En relación a la **propuesta Económica**, **NO CUMPLE** con lo establecido en el capítulo 7, DOCUMENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

- Numeral 7.7.3 "Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción" presenta solo los cargos fijos sin tomar en cuenta los consumos y la operación de la maquinaria.
- Numeral 7.7.4 "Análisis detallados de los precios unitarios" no presenta cimbra en el concepto 1.3.4 para la colocación de concreto premezclado.

Por ello, **se desecha** la citada proposición.

El análisis detallado de las propuestas se realizó conforme lo establecido en los artículos 72 y 73 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**DICTÁMEN TÉCNICO PARA EMITIR FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
PRODECH/OP/04BIS/2023**

Página 6 de 7

II.2.- La relación de los licitantes (contratistas) cuyas proposiciones **fueron aceptadas** por resultar solventes, son las siguientes:

II.2.1.- Se **acepta** la proposición técnica y económica de la empresa VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y bases licitatorias, resultando solvente su propuesta.

II.2.2.- Se **acepta** la proposición técnica y económica de la empresa STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., la cual, cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria y bases licitatorias, resultando solvente su propuesta.

Se anexa cuadro comparativo del Análisis detallado de las propuestas de los licitantes de la documentación legal, técnica y económica.

III. De conformidad con el artículo 79, fracción IV del Reglamento de la Ley, se señalan los lugares que ocupan los contratistas cuyas propuestas se consideraron solventes, de menor a mayor:

No.	EMPRESA	Propuesta sin incluir IVA
1	VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	\$7'518,869.31
2	STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7'802,264.07

Conforme al cuadro comparativo anterior, se cuenta con dos propuestas solventes técnica y económicamente, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Se propone adjudicar el contrato que deriva de la Licitación Pública Nacional PRODECH/OP/04BIS/2023, relativo este a los trabajos **"LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO"** a la persona moral denominada VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V., por haber presentado la propuesta solvente de precio más bajo, con un monto de **\$7'518,869.31 (SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 31/100 M.N.)**, no incluye el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que, el mismo cumple con el criterio binario de evaluación establecido en las Bases, quien se considera reúne la solvencia legal, técnica y económica requerida y cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, requisitos todos que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**DICTÁMEN TÉCNICO PARA EMITIR FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.
PRODECH/OP/04BIS/2023**

Página 7 de 7

El presente dictamen se elabora y aprueba para todos sus efectos legales, el día 24 de agosto de dos mil veintitrés, por quien lo suscribe.

A T E N T A M E N T E



Ing. Carlos Alfredo González Chávez.
Titular de la Unidad de Ingeniería Operación y Mantenimiento.

**PROMOTORA
PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA**

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex



RESUMEN DEL ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/04BIS/2023

OBRA PÚBLICA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

LICITANTES CON PROPUESTA ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA

LICITANTE	1	TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	2	MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V.	3	BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuvísar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V.	4	CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
-----------	---	-------------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------

CLAVE	DOCUMENTO	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)
5	DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES FUERA DE SOBRES								
5.1	La identificación oficial vigente con fotografía	Vigente		Vigente		Vigente		Vigente	
5.2	La Documentación que acredite la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica	Vigente		Vigente		Vigente		Vigente	
5.2.1	Identificación oficial del licitante persona física (o del representante legal del licitante persona moral que suscribe las proposiciones), entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional. (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	Vigente		Vigente		Vigente		Vigente	
5.2.2	Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales" expedida por el Servicio de Administración Tributaria (copia simple).	Vigente		Vigente		Vigente		Vigente	
5.2.3	Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales" expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	No Cumple: no presenta Constancia positiva de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales		Vigente		Vigente		Vigente	
5.2.4	Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social" expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (copia simple).	Vigente		Vigente		Vigente		Vigente	
5.2.5	Documentación S.I.E.M. que acredite haber dado cumplimiento a las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano para el año en curso (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	Vigente		Vigente		Vigente		Vigente	
5.3	Manifestación escrita, Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua: (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración	
5.4	Manifestación por escrito donde proporcione dirección de correo electrónico y asiente Bajo Protesta de Decir Verdad, que se tendrá por notificado de todos los actos del procedimiento licitatorio, en la dirección de correo electrónico y a través del sistema electrónico de contrataciones, notificaciones que surtirán todos sus efectos legales (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración	
5.5	Comprobante de domicilio fiscal del licitante, únicamente en caso que el domicilio sea distinto al proporcionado para la inscripción en el Padrón (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE); tratándose de licitantes con domicilio fuera del Estado en caso de resultar adjudicados deberán señalar domicilio dentro del mismo, particularmente en la ciudad de Chihuahua, para que lleve a cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas y sus deberes fiscales estatales.	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración	
5.6	Facturas que demuestren que son propiedad del licitante, la maquinaria y equipo que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos y que consigna en la Forma TEC-11 (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración	
5.7	Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar el contrato de arrendamiento y/o comodato de la maquinaria, o en su defecto, carta compromiso expedida por el arrendador y/o comodatario con el que acredite que contará con la disponibilidad de la maquinaria en caso que se le adjudique el contrato, indicando su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, uso actual, marca, modelo y número de serie (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración	
		NO ACEPTADA		ACEPTADA		ACEPTADA		ACEPTADA	

TITULAR DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

REVISO
ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex

COORDINADOR GENERAL

AUTORIZO
ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ

RESUMEN DEL ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/04BIS/2023

OBRA PÚBLICA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

LICITANTES CON PROPUESTA ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA

LICITANTE	5	STAHl CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	6	VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	7		8
-----------	---	------------------------------------	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	--	---

CLAVE	DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES FUERA DE SOBRES	DOCUMENTO		CASO A (vigente)	CASO B (vencido)	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)	CASO A (vigente)	CASO B (vencido)
5	DOCUMENTACIÓN LEGAL DISTINTA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES FUERA DE SOBRES										
5.1	La identificación oficial vigente con fotografía										
5.2	La Documentación que acredite la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica										
5.2.1	Identificación oficial del licitante persona física (o del representante legal del licitante persona moral que suscribe las proposiciones), entre las cuales podrá exhibirse la credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cédula Profesional. (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	Vigente		Vigente							
5.2.2	Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales" expedida por el Servicio de Administración Tributaria (copia simple).	Vigente		Vigente							
5.2.3	Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales" expedida por la Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua. (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	Vigente		Vigente							
5.2.4	Constancia positiva de "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social" expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (copia simple).	Vigente		Vigente							
5.2.5	Documentación S.I.E.M. que acredite haber dado cumplimiento a las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano para el año en curso (copia simple y original o copia certificada para su cotejo).	Vigente		Vigente							
5.3	Manifestación escrita, Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua: (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración							
5.4	Manifestación por escrito donde proporcione dirección de correo electrónico y asiente Bajo Protesta de Decir Verdad, que se tendrá por notificado de todos los actos del procedimiento licitatorio, en la dirección de correo electrónico y a través del sistema electrónico de contrataciones, notificaciones que surtirán todos sus efectos legales (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración							
5.5	Comprobante de domicilio fiscal del licitante, únicamente en caso que el domicilio sea distinto al proporcionado para la inscripción en el Padrón (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE); tratándose de licitantes con domicilio fuera del Estado en caso de resultar adjudicados deberán señalar domicilio dentro del mismo, particularmente en la ciudad de Chihuahua, para que lleve a cabo el cumplimiento de las obligaciones contraídas y sus deberes fiscales estatales.	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración							
5.6	Facturas que demuestren que son propiedad del licitante, la maquinaria y equipo que pretenda utilizar en la ejecución de los trabajos y que consigna en la Forma TEC-11 (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración							
5.7	Tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, con o sin opción a compra, deberá presentar el contrato de arrendamiento y/o comodato de la maquinaria, o en su defecto, carta compromiso expedida por el arrendador y/o comodante con el que acredite que contará con la disponibilidad de la maquinaria en caso que se le adjudique el contrato, indicando su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, uso actual, marca, modelo y número de serie (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración		Cumple con su estructuración							
		ACEPTADA		ACEPTADA							

TITULAR DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

REVISO
ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ

COORDINADOR GENERAL

AUTORIZO
ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ



William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex



RESUMEN DEL ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/04BIS/2023

OBRA PÚBLICA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

LICITANTES CON PROPUESTA ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

LICITANTE	1	2	3	4
	TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V.	BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuvíscar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V.	CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
PROPUESTA TÉCNICA				
6.1.- Carátula de la proposición técnica, con designación del responsable técnico de los trabajos, adjuntando currículum vitae del profesional técnico propuesto, con experiencia laboral mínima de dos obras de características similares a la requerida (Forma TEC-01).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	No Cumple: no presenta el Currículum Vitae del profesional técnico propuesto, presenta currículum de la empresa.
6.2.- Manifestaciones escritas:				
6.2.1.- Conocimiento del sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales (Forma TEC-02).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.2.2.- Conocimiento de las bases y sus modificaciones realizadas en la o las Junta de Aclaraciones (Forma TEC-03).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.2.3.- Conocimiento de que no se podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra (Forma TEC-04).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.3.- Cartas compromiso:				
6.3.1.- Cumplimiento en materia de impacto ambiental (Forma TEC-05).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.3.2.- Correcto manejo de residuos sólidos peligrosos (Forma TEC-06).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.3.3.- Adquisición de póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por motivo de la ejecución de los trabajos (Forma TEC-08).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.4.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca el Organismo; no se aceptará la transcripción total o parcial de los trabajos por ejecutar que se agregan a las presentes bases (ESCRITO LIBRE).	Cumple con su estructuración.	No Cumple: No incluye el procedimiento constructivo de las actividades enumeradas en el escrito libre.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.- Documentación que acredite la capacidad técnica del licitante:				
6.5.1.- Relación de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, indicando su capacidad técnica (Forma TEC-10), anexando constancia expedida por cada uno de los contratantes con quienes tenga celebrados contratos en la cual, se indique la situación que se tiene en cada obra, el avance de la misma en relación con el cumplimiento del programa de obra vigente para cada una de las obras indicadas en el punto anterior.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.2.- Relación de maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra (Forma TEC-11), indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, marca, modelo, número de serie y uso actual, así como la fecha en que se dispondrá de estos equipos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; se enlistará toda la maquinaria que el licitante considere para cumplir con los trabajos en los plazos establecidos o el plazo final que proponga; la maquinaria y equipo arrendado y/o por adquirir deberá ser sólo el complementario; la maquinaria y equipo principal para la ejecución de la obra deberá ser propiedad del proponente.	Cumple con su estructuración.	No Cumple: formato TEC-11 incompleto al no especificar las capacidades de la maquinaria en la columna correspondiente.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.3.- Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción (Forma TEC-12), se enlistará la misma maquinaria que se considera en la Forma TEC-11.	Cumple con su estructuración.	No Cumple: formato TEC-12 incompleto al no especificar las capacidades de la maquinaria en la columna correspondiente.	No Cumple: formato TEC-12 incompleto al no especificar el número de unidades de maquinaria que utilizará por mes	Cumple con su estructuración.
6.5.4.- En caso de proposición conjunta anexar un tanto en original del convenio de proposición conjunta conforme se establece en el numeral 8.3 de las presentes bases.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.5.- Copia simple de cuando menos tres y máximo cinco contratos de obra de los últimos cinco años, actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia, celebrados con personas físicas o morales, que comprueben la ejecución de obras similares por un monto igual o mayor a \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.6. Constancia vigente del registro ante el Padrón (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.7. Última constancia de registro en el Padrón (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). En caso de no tener constancia vigente y se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en bases.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.8 Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, de que los datos proporcionados para su registro o revalidación en el Padrón, no han sufrido modificaciones que afecten su capacidad financiera a la fecha de presentación de las proposiciones (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.9.- Manifestación escrita, Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.10.- Cédula Profesional del representante técnico del licitante que estará permanentemente en la obra (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
6.5.11.- Constancia expedida por el Departamento Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, que acredite que el representante técnico de la empresa que estará permanentemente en la obra, se encuentra debidamente facultado para ejercer su profesión en el Estado de Chihuahua (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.
	ACEPTADA		NO ACEPTADA	NO ACEPTADA

TITULAR DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

REVISÓ

ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex

COORDINADOR GENERAL

AUTORIZO
ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ



RESUMEN DEL ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/04BIS/2023

OBRA PÚBLICA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

LICITANTES CON PROPUESTA ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

LICITANTE	5	STAHl CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	6	VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	7	8
PROPUESTA TÉCNICA						
6.1.- Carátula de la proposición técnica, con designación del responsable técnico de los trabajos, adjuntando currículum vitae del profesional técnico propuesto, con experiencia laboral mínima de dos obras de características similares a la requerida (Forma TEC-01).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.2.- Manifestaciones escritas:						
6.2.1.- Conocimiento del sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales (Forma TEC-02).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.2.2.- Conocimiento de las bases y sus modificaciones realizadas en la o las Junta de Aclaraciones (Forma TEC-03).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.2.3.- Conocimiento de que no se podrá subcontratar ninguna de las partes de la obra (Forma TEC-04).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.3.- Cartas compromiso:						
6.3.1.- Cumplimiento en materia de impacto ambiental (Forma TEC-05).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.3.2.- Correcto manejo de residuos sólidos peligrosos (Forma TEC-06).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.3.3.- Adquisición de póliza de seguro de responsabilidad civil para daños a terceros por motivo de la ejecución de los trabajos (Forma TEC-08).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.4.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca el Organismo; no se aceptará la transcripción total o parcial de los trabajos por ejecutar que se agregan a las presentes bases (ESCRITO LIBRE).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.- Documentación que acredite la capacidad técnica del licitante:						
6.5.1.- Relación de contratos de obras en vigor que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública, así como con particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, indicando su capacidad técnica (Forma TEC-10), anexando constancia expedida por cada uno de los contratantes con quienes tenga celebrados contratos en la cual, se indique la situación que se tiene en cada obra, el avance de la misma en relación con el cumplimiento del programa de obra vigente para cada una de las obras indicadas en el punto anterior.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.2.- Relación de maquinaria y equipo de construcción que se empleará en la obra (Forma TEC-11), indicando si son de su propiedad, arrendadas con o sin opción a compra, su ubicación física, croquis y/o dirección de ubicación de la maquinaria, marca, modelo, número de serie y uso actual, así como la fecha en que se dispondrá de estos equipos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado; se enlistará toda la maquinaria que el licitante considere para cumplir con los trabajos en los plazos establecidos o el plazo final que proponga; la maquinaria y equipo arrendado y/o por adquirir deberá ser sólo el complementario; la maquinaria y equipo principal para la ejecución de la obra deberá ser propiedad del proponente.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.3.- Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción (Forma TEC-12). se enlistará la misma maquinaria que se considera en la Forma TEC-11.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.4.- En caso de proposición conjunta anexar un tanto en original del convenio de proposición conjunta conforme se establece en el numeral 8.3 de las presentes bases.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.5.- Copia simple de cuando menos tres y máximo cinco contratos de obra de los últimos cinco años, actas de entrega recepción o finiquitos que acrediten dicha experiencia, celebrados con personas físicas o morales, que comprueben la ejecución de obras similares por un monto igual o mayor a \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), no incluye el Impuesto al Valor Agregado.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.6. Constancia vigente del registro ante el Padrón (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.7. Última constancia de registro en el Padrón (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO). En caso de no tener constancia vigente y se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas en bases.	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.8 Manifestación Bajo Protesta de Decir Verdad, de que los datos proporcionados para su registro o revalidación en el Padrón, no han sufrido modificaciones que afecten su capacidad financiera a la fecha de presentación de las proposiciones (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.9.- Manifestación escrita, Bajo Protesta de Decir Verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos de los artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. (ORIGINAL).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.10.- Cédula Profesional del representante técnico del licitante que estará permanentemente en la obra (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
6.5.11.- Constancia expedida por el Departamento Estatal de Profesiones de la Secretaría de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, que acredite que el representante técnico de la empresa que estará permanentemente en la obra, se encuentra debidamente facultado para ejercer su profesión en el Estado de Chihuahua (ORIGINAL PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE).	Cumple con su estructuración.	Cumple con su estructuración.				
	ACEPTADA	ACEPTADA				

TITULAR DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

REVISÓ

ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

COORDINADOR GENERAL

AUTORIZO

ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex



RESUMEN DEL ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICA Y ECONÓMICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/04BIS/2023

DICTAMEN BASE (Artículo 22. fracción IV. Emitir el fallo con base en el dictamen elaborado por el área técnica que corresponda a la obra pública o servicio relacionado con la misma.)

OBRA PÚBLICA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

ANTECEDENTES:		LICITANTES CON PROPUESTA ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.			
LICITANTE	1	2	3	4	
	TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	MURO PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. en asociación con Norte Promociones inmobiliarias y Construcciones, S.A. de C.V.	BOWERA, S.A. DE C.V. en asociación con Construcciones y Triturados de Chuviscar, S.A. de C.V. y Ubicación y Formalización de Proyectos, S.A. de C.V.	CICMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PROPUESTA ECONÓMICA					
7.1- Proposición económica, la cual deberá contener el monto total de la proposición (Forma ECO-02).	\$8'204,020.23	\$6'999,909.64	\$7'426,150.64	\$7'714,692.94	
7.2.- Garantía de seriedad (original y copia de cheque cruzado o fianza) que satisfaga los requisitos indicados en las bases. ECO-01	Cumple: cumple con el original y copia de cheque cruzado con un monto de \$410,201.01	Cumple: cumple con el original y copia de cheque cruzado con un monto de \$349,995.48	Cumple: cumple con el original y copia de cheque cruzado con un monto de \$371,307.53	Cumple: cumple con el original y copia de cheque cruzado con un monto de \$385,734.65	
7.3.- Carta compromiso de seriedad de su proposición (Forma ECO-01).	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
7.4.- Programa y montos mensuales de obra por concepto (Forma ECO-03).	Cumple: cumple con su estructuración, cantidades y montos mensuales.	Cumple: cumple con su estructuración, cantidades y montos mensuales.	Cumple: cumple con su estructuración, cantidades y montos mensuales.	Cumple: cumple con su estructuración, cantidades y montos mensuales.	
7.5.- Resumen del programa y montos mensuales de obra (Forma ECO-04).	Cumple: Cumple con su estructuración en el resumen del programa de montos mensuales de obra.	Cumple: Cumple con su estructuración en el resumen del programa de montos mensuales de obra.	Cumple: Cumple con su estructuración en el resumen del programa de montos mensuales de obra.	Cumple: Cumple con su estructuración en el resumen del programa de montos mensuales de obra.	
7.6.- Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (Forma ECO-05).	Cumple: cumple con su estructuración.	No Cumple: no presenta la columna de especificaciones particulares denominadas EP en la relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra (Forma ECO-05).	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
7.7.- Instructivo para la Integración de Precios Unitarios, en el cual se indica la manera en que deberán presentarse los siguientes documentos:					
7.7.1.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción:					
I.- Mano de obra;	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
II.- Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; y,	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
III.- Maquinaria y equipo de construcción.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
7.7.2.- Análisis del factor del salario real, en el cual el contratista deberá anexar a la presentación de dicho análisis, copia vigente de la "Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo", emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá ser congruente con el utilizado en dicho análisis.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
7.7.3.- Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	Cumple: cumple con su estructuración.	No Cumple: Indica que la planta de asfalto, retroexcavadora, revoladora, camión volteo y la barredora no utilizan motor. No indica tipo ni precio de combustibles. No indica cantidad ni precio de lubricantes en el análisis de los costos horarios.	Cumple: cumple con su estructuración.	No Cumple: presenta solo los cargos fijos sin tomar en cuenta los consumos y la operación de la maquinaria.	
7.7.4.- Análisis detallados de los precios unitarios de todos los conceptos anotados en la Forma ECO-05 que deberán ser formulados por el licitante, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la integración de precios unitarios; en caso que las matrices de los precios unitarios estén integradas con costos básicos auxiliares, éstos deberán presentarse obligatoriamente.	No Cumple: No presenta el porcentaje correspondiente del 4 al millar para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en las tarjetas de precios unitarios.	No Cumple: No incluye topógrafo en los precios de trazo y nivelación de los conceptos 1.1.2, 1.3.1, 2.1.2. No incluye compactador en el concepto 1.3.3. No presenta el desglose del concepto 1.3.6 o el precio básico auxiliar. No incluye retroexcavadora en el concepto 2.1.1. En el concepto 2.1.9 indica emulsión asfáltica ECL-65 debiendo ser ECM-65.	No Cumple: 1.3.9 indica rejilla Irving de 3.60M X 1.00M debiendo ser 2.60M X 1.00M, concepto 1.3.12 indica tubo galvanizado de 0.90M de diámetro debiendo ser de 0.60M	No Cumple: no presenta cimbra en el concepto 1.3.4 para la colocación de concreto premezclado.	
7.8.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales, campo, seguros y fianzas, se elaborará en formato libre (Forma ECO-06).	Cumple: cumple con su estructuración 10.0883%	Cumple: cumple con su estructuración 12.6558%	Cumple: cumple con su estructuración 9.54%	Cumple: cumple con su estructuración 15%	
7.9.- Análisis, cálculo e integración del costo financiero, tomando en cuenta el anticipo que se otorgue y que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de 15 (QUINCE) días hábiles (Forma ECO-07).	Cumple: cumple con su estructuración 1.1695%	Cumple: cumple con su estructuración 0.0939%	Cumple: cumple con su estructuración 0.44%	Cumple: cumple con su estructuración 0.27%	
7.10.- Utilidad propuesta por el licitante, se elaborará en formato libre.	Cumple: cumple con su estructuración 10%	Cumple: cumple con su estructuración 8%	Cumple: cumple con su estructuración 6%	Cumple: cumple con su estructuración 8%	
7.11.- Desglose del uso del anticipo. El cual deberá ser congruente con los programas consignados en el numeral 10.2.7 de las bases cuyas consideraciones serán revisadas en la propuesta presentada y durante el inicio de los trabajos, siendo causa de posible descalificación las diferencias que se observen a este respecto, se elaborará.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	No Cumple: Presenta documento de desglose de anticipo sin la firma	Cumple: cumple con su estructuración.	
7.12.-Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados, conforme a los períodos determinados por la convocante, para los siguientes rubros:					
a). - De la mano de obra;	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
b). - De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
c). - De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características;	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
d). - De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, administración, supervisión y ejecución de los trabajos.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.	
(Artículo 52, Fracción I) de lo anterior:	No Aceptable	No Aceptable	No Aceptable	No Aceptable	

(del Artículo 22 Fracción IV y V) DICTAMEN DEL AREA TÉCNICA:

Se recomienda se adjudique a la propuesta aceptable siendo la empresa denominada: VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.

TITULAR DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

REVISÓ

ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ

PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex

COORDINADOR GENERAL

AUTORIZO
ING. ALEJANDRO JASCHAUK JAQUEZ



DICTAMEN BASE (Artículo 22. fracción IV. Emitir el fallo con base en el dictamen elaborado por el área técnica que corresponda a la obra pública o servicio relacionado con la misma.)

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

RESUMEN DEL ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/04BIS/2023

OBRA PÚBLICA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE MINERÍA Y LA CURVA EN LA AVENIDA TABALAOPA, AMBAS VIALIDADES DENTRO DEL PARQUE INDUSTRIAL SUR EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

ANTECEDENTES:		LICITANTES CON PROPUESTA ACEPTADA PARA SU REVISIÓN DETALLADA.			
LICITANTE	5	STAHl CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	6 VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.	7	8
PROPUESTA EGONOMICA					
7.1- Proposición económica, la cual deberá contener el monto total de la proposición (Forma ECO-02).		\$7'802,264.07	\$7'518,869.31		
7.2.- Garantía de seriedad (original y copia de cheque cruzado o fianza) que satisfaga los requisitos indicados en las bases. ECO-01		Cumple: cumple con el original y copia de cheque cruzado con un monto de \$390,113.20	Cumple: cumple con el original y copia de cheque cruzado con un monto de \$375,943.47		
7.3.- Carta compromiso de seriedad de su proposición (Forma ECO-01).		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
7.4.- Programa y montos mensuales de obra por concepto (Forma ECO-03).		Cumple: cumple con su estructuración, cantidades y montos mensuales.	Cumple: cumple con su estructuración, cantidades y montos mensuales.		
7.5.- Resumen del programa y montos mensuales de obra (Forma ECO-04).		Cumple: Cumple con su estructuración en el resumen del programa de montos mensuales de obra.	Cumple: Cumple con su estructuración en el resumen del programa de montos mensuales de obra.		
7.6.- Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra para expresión de precios unitarios y monto total de la proposición (Forma ECO-05).		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
7.7.- Instructivo para la Integración de Precios Unitarios, en el cual se indica la manera en que deberán presentarse los siguientes documentos:					
7.7.1.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción:					
I.- Mano de obra;		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
II.- Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; y,		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
III.- Maquinaria y equipo de construcción.		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
7.7.2.- Análisis del factor del salario real, en el cual el contratista deberá anexar a la presentación de dicho análisis, copia vigente de la "Determinación de la prima en el seguro de riesgos de trabajo", emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual deberá ser congruente con el utilizado en dicho análisis.		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
7.7.3.- Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
7.7.4.- Análisis detallados de los precios unitarios de todos los conceptos anotados en la Forma ECO-05 que deberán ser formulados por el licitante, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la integración de precios unitarios; en caso que las matrices de los precios unitarios estén integradas con costos básicos auxiliares, éstos deberán presentarse obligatoriamente.		Cumple: cumple con su estructuración 10.5%	Cumple: cumple con su estructuración 10.5%		
7.8.- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales, campo, seguros y fianzas, se elaborará en formato libre (Forma ECO-06).		Cumple: cumple con su estructuración 10.5%	Cumple: cumple con su estructuración 6.7861%		
7.9.- Análisis, cálculo e integración del costo financiero, tomando en cuenta el anticipo que se otorgue y que las estimaciones por trabajos ejecutados se cubrirán en un término no mayor de 15 (QUINCE) días hábiles (Forma ECO-07).		Cumple: cumple con su estructuración 0.29%	Cumple: cumple con su estructuración 0.0797%		
7.10.- Utilidad propuesta por el licitante, se elaborará en formato libre.		Cumple: cumple con su estructuración 9.50%	Cumple: cumple con su estructuración 11.4286%		
7.11.- Desglose del uso del anticipo. El cual deberá ser congruente con los programas consignados en el numeral 10.2.7 de las bases cuyas consideraciones serán revisadas en la propuesta presentada y durante el inicio de los trabajos, siendo causa de posible descalificación las diferencias que se observen a este respecto, se elaborará.		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
7.12.-Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados, conforme a los períodos determinados por la convocante, para los siguientes rubros:					
a). - De la mano de obra;		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
b). - De los materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos;		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
c). - De la maquinaria y equipo de construcción, identificando su tipo y características; y		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
d). - De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, administración, supervisión y ejecución de los trabajos.		Cumple: cumple con su estructuración.	Cumple: cumple con su estructuración.		
(Artículo 52, Fracción I) de lo anterior:		Acceptable	Acceptable		
(del Artículo 22 Fracción IV y V) DICTAMEN DEL AREA TÉCNICA:		Se recomienda se adjudique a la propuesta aceptable siendo la empresa denominada: VALUACIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. en asociación con CONSTRUCCIÓN Y DIRECCIÓN, S.A. DE C.V.			

TITULAR DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

COORDINADOR GENERAL

REVISÓ
ING. CARLOS ALFREDO GONZALEZ CHAVEZ

AUTORIZÓ
ING. ALEJANDRO JASCHACK JAQUEZ

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163
Complejo Industrial Chihuahua
Chihuahua, Chih. Mex